SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
TUNJA	TUNJA	39	39-40-101047110	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
14	07	2026	13	01	2026	00:00	15	08	2026	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE GARAGOA	NIT: 820.003.756-8

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 14 NRO. 9 - 30	GARAGOA, BOYACA	7500051

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE GARAGOA	NIT: 800.025.608-8

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CALLE 10 NRO 9-65	GARAGOA, BOYACA	7500710

BENEFICIARIO: 800025608 - MUNICIPIO DE GARAGOA

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR LA EJECUCION DEL CONVENIO DE ASOCIACION No. AMG-CA-001-2026 DE FECHA 13 DE ENERO DE 2026, CUYO OBJETO ES: CONVENIO DE ASOCIACION ENTRE LA ALCALDIA MUNICIPAL Y EL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE GARAGOA PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES DE, ATENDER E IMPULSAR PROGRAMAS RELACIONADOS CON LA PREVENCION DE DESASTRES, PRIMEROS AUXILIOS Y DEMAS CALAMIDADES CONEXAS A LA GESTION DEL RIESGO, QUE SE PRESENTEN EN LA JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE GARAGOA BOYACA.

AMPAROS

RIESGO: CONVENIOS DE ASOCIACION, COOPERACION O COFINANCIACION

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	13/01/2026	15/08/2026	$350,181,000.00	$350,181,000.00

ACLARACIONES

SEGUN MODIFICATORIO - No. 002 ADICION Y PRORROGA CONVENIO DE ASOCIACION No. AMG-CA-001-2026 DE FECHA 10 DE JULIO DE 2026, SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS EN VEINTE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS ($ 20.300.000,00) M/CTE. Y UN (01) MES MAS.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****118,965.00	$ *******3,000.00	$ ******23,173.00	$ **********145,139.00	$ ******350,181,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
NINY JOHANNA DIAZ AGUDELO	174053	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO 21-33 LOCAL 108 - TELEFONO: (608) 7409488 - TUNJA

39-40-101047110

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
TUNJA	TUNJA	39	39-40-101047110	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
14	07	2026	13	01	2026	00:00	15	08	2026	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE GARAGOA		NIT: 820.003.756-8
DIRECCIÓN: CL 14 NRO. 9 - 30	**CIUDAD:** GARAGOA, BOYACA	**TELÉFONO:**	7500051

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE GARAGOA		NIT: 800.025.608-8
DIRECCIÓN: CALLE 10 NRO 9-65	**CIUDAD:** GARAGOA, BOYACA	**TELÉFONO:**	7500710

BENEFICIARIO: 800025608 - MUNICIPIO DE GARAGOA

TEXTO ACLARATORIO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO 21-33 LOCAL 108 - TELEFONO: (608) 7409488 - TUNJA

39-40-101047110

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
TUNJA	TUNJA	39	39-44-101178907	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
14	07	2026	13	01	2026	00:00	15	08	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE GARAGOA	NIT: 820.003.756-8

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 14 NRO. 9 - 30	GARAGOA, BOYACA	7500051

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE GARAGOA	NIT: 800.025.608-8

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CALLE 10 NRO 9-65	GARAGOA, BOYACA	7500710

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR LA EJECUCION DEL CONVENIO DE ASOCIACION No. AMG-CA-001-2026 DE FECHA 13 DE ENERO DE 2026, CUYO OBJETO ES: CONVENIO DE ASOCIACION ENTRE LA ALCALDIA MUNICIPAL Y EL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE GARAGOA PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES DE, ATENDER E IMPULSAR PROGRAMAS RELACIONADOS CON LA PREVENCION DE DESASTRES, PRIMEROS AUXILIOS Y DEMAS CALAMIDADES CONEXAS A LA GESTION DEL RIESGO, QUE SE PRESENTEN EN LA JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE GARAGOA BOYACA.

AMPAROS

RIESGO: CONVENIOS DE ASOCIACION, COOPERACION O COFINANCIACION

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	13/01/2026	15/02/2027	$14,210,000.00	$14,210,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	13/01/2026	15/02/2027	$14,210,000.00	$14,210,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	13/01/2026	15/08/2029	$14,210,000.00	$14,210,000.00

ACLARACIONES

SEGUN MODIFICATORIO - No. 002 ADICION Y PRORROGA CONVENIO DE ASOCIACION No. AMG-CA-001-2026 DE FECHA 10 DE JULIO DE 2026, SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS EN VEINTE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS ($ 20.300.000,00) M/CTE. Y UN (01) MES MAS.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******28,964.00	$ *******8,000.00	$ *******7,023.00	$ **********43,988.00	$ *******42,630,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
NINY JOHANNA DIAZ AGUDELO	174053	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO 21-33 LOCAL 108 - TELEFONO: (608) 7409488 - TUNJA

39-44-101178907

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
TUNJA	TUNJA	39	39-44-101178907	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
14	07	2026	13	01	2026	00:00	15	08	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE GARAGOA	NIT: 820.003.756-8

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:
	CL 14 NRO. 9 - 30		GARAGOA, BOYACA	7500051

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	MUNICIPIO DE GARAGOA	NIT: 800.025.608-8

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:
	CALLE 10 NRO 9-65		GARAGOA, BOYACA	7500710

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO 21-33 LOCAL 108 - TELEFONO: (608) 7409488 - TUNJA

39-44-101178907

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
TUNJA	TUNJA	39	39-44-101178907	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
14	07	2026	13	01	2026	00:00	15	07	2029	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE GARAGOA	NIT: 820.003.756-8

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 14 NRO. 9 - 30	GARAGOA, BOYACA	7500051

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE GARAGOA	NIT: 800.025.608-8

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CALLE 10 NRO 9-65	GARAGOA, BOYACA	7500710

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR LA EJECUCION DEL CONVENIO DE ASOCIACION No. AMG-CA-001-2026 DE FECHA 13 DE ENERO DE 2026, CUYO OBJETO ES: CONVENIO DE ASOCIACION ENTRE LA ALCALDIA MUNICIPAL Y EL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE GARAGOA PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES DE, ATENDER E IMPULSAR PROGRAMAS RELACIONADOS CON LA PREVENCION DE DESASTRES, PRIMEROS AUXILIOS Y DEMAS CALAMIDADES CONEXAS A LA GESTION DEL RIESGO, QUE SE PRESENTEN EN LA JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE GARAGOA-BOYACA.

AMPAROS

RIESGO: CONVENIOS DE ASOCIACION, COOPERACION O COFINANCIACION

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	13/01/2026	15/01/2027	$14,210,000.00	$12,180,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	13/01/2026	15/01/2027	$14,210,000.00	$12,180,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	13/01/2026	15/07/2029	$14,210,000.00	$12,180,000.00

ACLARACIONES

SEGUN MODIFICATORIO - No. 002 ADICION Y PRORROGA CONVENIO DE ASOCIACION No. AMG-CA-001-2026 DE FECHA 10 DE JULIO DE 2026, SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS EN VEINTE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS ($ 20.300.000,00) M/CTE. Y UN (01) MES MAS.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******65,271.00	$ *******8,000.00	$ ******13,921.00	$ **********87,193.00	$ *******42,630,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
NINY JOHANNA DIAZ AGUDELO	174053	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

39-44-101178907

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
TUNJA	TUNJA	39	39-44-101178907	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
14	07	2026	13	01	2026	00:00	15	07	2029	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE GARAGOA		NIT: 820.003.756-8
DIRECCIÓN: CL 14 NRO. 9 - 30	**CIUDAD:** GARAGOA, BOYACA	**TELÉFONO:**	7500051

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE GARAGOA		NIT: 800.025.608-8
DIRECCIÓN: CALLE 10 NRO 9-65	**CIUDAD:** GARAGOA, BOYACA	**TELÉFONO:**	7500710

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO 21-33 LOCAL 108 - TELEFONO: (608) 7409488 - TUNJA

39-44-101178907

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ACTA DE APROBACIÓN DE POLIZA

El Secretario de Despacho de la Secretaria de Contratación del Municipio de Garagoa Boyacá, procede a revisar y aprobar las garantías del contrato con las siguientes consideraciones:

CONTRATO	**AMG-CA-001-2026**
TIPO DE CONTRATO	**CONVENIO DE ASOCIACION**
OBJETO	CONVENIO DE ASOCIACION ENTRE LA ALCALDIA MUNICIPAL Y EL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE GARAGOA PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES DE, ATENDER E IMPULSAR PROGRAMAS RELACIONADOS CON LA PREVENCIÓN DE DESASTRES, PRIMEROS AUXILIOS Y DEMAS CALAMIDADES CONEXAS A LA GESTIÓN DEL RIESGO, QUE SE PRESENTEN EN LA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE GARAGOA-BOYACA.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	13 DE ENERO DE 2026
FECHA ACTA DE INICIO	13 DE ENERO DE 2026
CONTRATISTA	**CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE GARAGOA** NIT: 820.003.756-8 ***R/L PABLO ANTONIO DIAZ ROA*** CEDULA NO. 7.332.677 EXPEDIDA EN GARAGOA
VALOR	CIENTO UN MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (101.500.000,00) M/CTE
VALOR ADICIONAL 1	VEINTE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS. ($ 20.300.000,00) M/CTE.
VALOR ADICIONAL 2	VEINTE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS. ($ 20.300.000,00) M/CTE.
VALOR TOTAL DE CONVENIO	CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE ($142.100.000,00).
PLAZO INICIAL	CINCO (05) MESES, desde el acta de inicio previa expedición del registro presupuestal
PRORROGA 1	UN (01) MES.
PRORROGA 2	UN (01) MES.
PLAZO FINAL DE EJECUCION	SIETE (07) MESES.
FECHA TERMINACION	13 DE AGOSTO DE 2026

1. Una vez verificado el cargue en el SECOP II del **Anexo 0 de La póliza de Seguro de Cumplimiento Entidad Estatal No. 39-44-101178907 y el Anexo 0 de la póliza de responsabilidad civil extracontractual No. 39-40-101047110** razón por la cual fueron aprobadas las vigencias y amparos, de la siguiente manera:

Anexo 0 de La póliza de Seguro de Cumplimiento Entidad Estatal No. 39-44-101178907	**Vigencia**		**Valor asegurado $**	**%**	**Acto asegurado**	**Fecha de aprobación**
Amparo	**Desde**	**Hasta**				
Cumplimiento de contrato	13/01/2026	15/12/2026	10.150.000	10% plazo de ejecución y 6 meses más	Contrato	13/01/2026
Calidad del servicio	13/01/2026	15/12/2026	10.150.000	10% igual al plazo de ejecución y 6 meses más		
Pago de salarios, prestaciones sociales, legales e indemnizaciones laborales	13/01/2026	15/06/2029	10.150.000	10% plazo de ejecución y 3 años más		

Anexo 0 de la póliza de Responsabilidad civil extracontractual No. 39-40-101047110	**Vigencia**		**Valor asegurado $**	**%**	**Acto asegurado**	**Fecha de aprobación**
Amparo	**Desde**	**Hasta**				
Predios Labores y Operaciones	13/01/2026	15/06/2026	350.181.000	200 SMMLV	Contrato	13/01/2026

2. Una vez verificado el cargue en el SECOP II del **Anexo 2 de La póliza de Seguro de Cumplimiento Entidad Estatal No. 39-44-101178907 y el Anexo 1 de la póliza de responsabilidad civil extracontractual No. 39-40-101047110** razón por la cual se procede a realizar la revisión y aprobación de las vigencias y amparos, de la siguiente manera:

Anexo 4 de La póliza de Seguro de Cumplimiento Entidad Estatal No. 39-44-101178907	Vigencia		Valor asegurado $	%	Acto asegurado	Fecha de aprobación
Amparo	Desde	Hasta				
Cumplimiento de contrato	13/01/2026	15/01/2027	12.180.000	10% plazo de ejecución y 6 meses más	Modificatorio 1	12/06/2026
Calidad del servicio	13/01/2026	15/01/2027	12.180.000	10% igual al plazo de ejecución y 6 meses más		
Pago de salarios, prestaciones sociales, legales e indemnizaciones laborales	13/01/2026	15/07/2029	12.180.000	10% plazo de ejecución y 3 años más		

Anexo de la póliza de Responsabilidad civil extracontractual No. 39-40-101047110	Vigencia		Valor asegurado $	%	Acto asegurado	Fecha de aprobación
Amparo	Desde	Hasta				
Predios Labores y Operaciones	13/01/2026	15/07/2026	350.181.000	200 SMMLV	Modificatorio 1	12/06/2026

APROBACIÓN

Una vez verificado el cargue en el SECOP II del **Anexo 2 de La póliza de Seguro de Cumplimiento Entidad Estatal No. 39-44-101178907 y el Anexo 1 de la póliza de responsabilidad civil extracontractual No. 39-40-101047110** razón por la cual se procede a realizar la revisión y aprobación de las vigencias y amparos, de la siguiente manera:

Anexo 2 de La póliza de Seguro de Cumplimiento Entidad Estatal No. 39-44-101178907	Vigencia		Valor asegurado $	%	Acto asegurado	Fecha de aprobación
Amparo	Desde	Hasta				
Cumplimiento de contrato	13/01/2026	15/02/2027	14.210.000	10% plazo de ejecución y 6 meses más	Modificatorio 2	16/07/2026
Calidad del servicio	13/01/2026	15/02/2027	14.210.000	10% igual al plazo de ejecución y 6 meses más		
Pago de salarios, prestaciones sociales, legales e indemnizaciones laborales	13/01/2026	15/02/2029	14.210.000	10% plazo de ejecución y 3 años más		

Anexo 1 de la póliza de Responsabilidad civil extracontractual No. 39-40-101047110	Vigencia		Valor asegurado $	%	Acto asegurado	Fecha de aprobación
Amparo	Desde	Hasta				
Predios Labores y Operaciones	13/01/2026	15/08/2026	350.181.000	200 SMMLV	Modificatorio 2	16/07/2026

Que revisados los amparos, valores y vigencias contenidas se ajustan conforme al contenido del CONTRATO No. AMG-CA-001-2026 en consecuencia, **SE APRUEBAN pólizas señaladas**

La presente aprobación se firma el 16 de julio 2026

LUIS CARLOS SIERRA RINCON
Secretario de Despacho
Secretaria de Contratación